

JCP

Quito D.M., 01 de junio del 2017

8465

Señor
MARCELO HURTADO PUENTE
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ASESORES ESTRATEGICOS & ECONOMICOS CONSULTCONOMICS C.A.**, celebrada el día de hoy, lo han elegido como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período estatutario de tres (3) años.

En esta calidad y de acuerdo al Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social, usted ejercerá en caso de ausencia o falta del Gerente General, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **ASESORES ESTRATEGICOS & ECONOMICOS CONSULTCONOMICS C.A.**, constituida mediante escritura pública otorgada el veintiséis (26) de abril de 2017 ante el Notario Primero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el treinta (30) de mayo de 2017, bajo el número 2306.

Atentamente,

Villarroel P.
Priscila Villarroel
SECRETARIA AD HOC



Quito D.M., fecha ut-supra.

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **ASESORES ESTRATEGICOS & ECONOMICOS CONSULTCONOMICS C.A.**

Marcelo Hurtado Puente
Marcelo Hurtado Puente
CC. 170309654-3

Conforme a los Estatutos Sociales de la compañía, el Presidente subrogará al Gerente General cuando este faltare, se ausente o este impedido de representar legal, judicial o extrajudicialmente a la misma; y, tendrá las demás atribuciones que le confiere la Ley.

15/06/17
N° TRAMITE: 33334-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 34069



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	26206
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8465
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASESORES ESTRATÉGICOS & ECONÓMICOS CONSULTCONOMICS C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HURTADO PUENTE WILSON MARCELO
IDENTIFICACIÓN:	1703096543
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2306 DEL 30/05/2017 .- NOT. 1 DEL 26/04/2017 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 6419 RM/15-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDOBLADO Cantón Quito

